



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Sesión: Décima Séptima Ordinaria
Fecha: 13 de diciembre de 2017
Lugar: Salón de Presidentes

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
M. EN D. ZENÓN SOTO ROMERO CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
MTRO. ALEJANDRO ABAD LARA TERRÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
LIC. VERONICA MARTÍNEZ TORRES TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
C.P. GREGORIO ALBERTO LOZANO GARCÍA CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
C.P. SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN E INTEGRANTE DEL COMITÉ	
RICARDO CORTÉS MÁRQUEZ TERCER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA	
José Luis Martínez Hernández - Subcontralor M.	

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresa Inuyente
Gilberto Rincón Gallardo



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
Acta No. CTMET/O17/2017**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las trece horas del día trece de diciembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Presidentes, sito en Villada No. 37, Barrio del Espíritu Santo, Metepec, Estado de México, los integrantes del Comité de Transparencia: Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal y Presidente del Comité; Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, José Luis Martínez Hernández, en representación del Contralor Municipal; Vicente Amancio Sánchez Ortiz, Suplente de la Directora de Administración y Verónica Martínez Torres, Jefa de la Unidad de Transparencia, se procede a celebrar la sesión bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL AÑO 2018.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
Acta No. CTMET/O17/2017

DESAHOGO DE LA SESIÓN

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

El Presidente del Comité de Transparencia instruye a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista y verificar el quórum legal, a lo que ésta informa que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia: Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal y Presidente del Comité; Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, José Luis Martínez Hernández, en representación del Contralor Municipal; Vicente Amancio Sánchez Ortiz, Suplente de la Directora de Administración y Veronica Martínez Torres, Jefa de la Unidad de Transparencia, por lo que el Presidente determinó que existe Cuórum Legal para llevar a cabo la sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó a la Secretaría Técnica dar lectura a la Orden del Día y someterla a la consideración de los asistentes, siendo aprobada por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad el presente orden del día.

ANÁLISIS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PENDIENTES DE RESPUESTA.

En desahogo de este punto de la orden del día los integrantes del Comité de Transparencia analizan en lo específico las solicitudes dirigidas al sujeto obligado: Ayuntamiento de Metepec, y que se encuentran pendientes de respuesta.

Al respecto, la Secretaria Técnica del Comité pone a consideración de sus integrantes:





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
Acta No. CTMET/O17/2017**

Analizar la propuesta de versión pública de “contratos de arrendamiento hechos por el Ayuntamiento durante el 2017” respecto a las rentas hechas para el uso de edificios o terrenos, a afecto de dar respuesta a la solicitud de Información recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) mediante folio 00225/METEPEC/IP/2017.

En cumplimiento a lo ordenado en el último párrafo del artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se encuentra presente el servidor público Vicente Amancio Sánchez Ortiz de la Dirección de Administración, quien solicita al Comité de Transparencia la aprobación de la propuesta de versión pública de los documentos arriba señalados en razón de que contienen información que debe clasificarse.

Derivado del análisis de los documentos de referencia, el Comité de Transparencia verifica que en los mismos obran datos cuyo acceso debe ser restringido, por ser datos personales de carácter confidencial:

- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) de arrendadores pues para su obtención es necesario acreditar ante la autoridad fiscal la identidad de la persona, permite identificar su edad y se vincula al nombre de titular así como a su homoclave que es única e irrepetible,
- Dirección de los arrendadores en razón de que constituye un dato personal que hace identificable y localizable a la persona y nada aporta a la transparencia ni a la rendición de cuentas.
- Numero de credencial de elector de arrendadores, el cual constituye un consecutivo nacional (OCR) el cual vincula a la sección electoral donde vive la persona que hace localizable y nada aporta a la transparencia ni a la rendición de cuentas.
- Cédula de identificación Fiscal (CIF) la cual contiene tanto el RFC como los datos personales del contribuyente.
- Numero pasaporte en razón de que constituye un registro único, personal e intransferible que puede derivar a otros datos personales.
- Nacionalidad de los arrendadores, por considerarse un dato sensible que de hacerse público afectan su intimidad y su vida privada.

De conformidad con el artículo 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios la información de referencia es información clasificada como confidencial.





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
Acta No. CTMET/O17/2017**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios procede la entrega de la documentación en versión pública.

Con fundamento en el artículo 49, fracción VIII de la Ley arriba citada el Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

CTMET/O17/80/2017: Se determina que la información contenida en "contratos de arrendamiento hechos por el Ayuntamiento durante el 2017" respecto a las rentas hechas para el uso de edificios o terrenos, referente al Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), dirección, número de credencial de elector, Cédula de identificación Fiscal (CIF), número pasaporte y nacionalidad de los arrendadores; es clasificada como confidencial pues de hacerse públicos afectarían su intimidad y su vida privada. Se aprueba por unanimidad la clasificación de dicha información para dar respuesta a la solicitud con folio 00225/METEPEC/IP/2017.

**PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.**

En uso de la palabra la Secretaría Técnica del Comité presenta a los integrantes del Comité de Transparencia el Informe Anual de la Unidad de Transparencia, a lo cual el Presidente del Comité instruye a la titular de la Unidad de Transparencia se remita al Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo establecido por la ley en la materia.

**PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES
ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL AÑO 2018.**

El Presidente del Comité de Transparencia, con fundamento en el párrafo tercero del artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
Acta No. CTMET/O17/2017**

solicita a la Secretaria Técnica poner a consideración de los integrantes del Comité la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el año 2018 siendo el siguiente:

17 de enero
14 de febrero
14 de marzo
11 de abril
9 de mayo
13 de junio
11 de julio
8 de agosto
12 de septiembre
10 de octubre
14 de noviembre
12 de diciembre

ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del presente punto del orden del día la Secretaria Técnica, consulta a los integrantes del Comité de Transparencia, si desean hacer uso de la palabra para tratar algún asunto general, no registrándose intervención alguna.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atendidos los puntos de la orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia declara concluida la Décima Séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018




"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017
Acta No. CTMET/O17/2017**

Metepec Administración 2016 - 2018, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día trece de diciembre del año dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella participaron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


ZENON SOTO ROMERO
CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


ALEJANDRO ABAD LARA TERRÓN
RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS


VERONICA MARTÍNEZ TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


JOSÉ LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL


VICENTE AMANCIO SÁNCHEZ ORTÍZ
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

